



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE  
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

**CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL PUBLICADO EN LA  
WEB**

Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado a **ADEMOLER LTDA.**, correspondiente a la Resolución No. 000110 de 13 de febrero de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA CORRECCIÓN AL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0152-20, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", en calidad de titular minero, se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad [www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co), por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día veinte (20) de abril de 2.018 a las 07:30 A. M., y se desfija el día veintiséis (26) de abril de 2.018 a las 04:30 P.M., toda vez que no fue posible entregar la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

**Anexo:** Copia íntegra del oficio con radicado ANM No 20189060274511, en un (1) folio.

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS  
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR**



Radicado ANM No: 20189060274511

Valledupar,

Señor:

**JORGE MARIO GUTIÉRREZ ZEQUEDA**

Gerente de ADEMOLER LTDA.

Email: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: 3215411534

Dirección: Calle 4 A No. 19-33

País: COLOMBIA

Departamento: CESAR

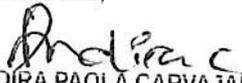
Municipio: VALLEDUPAR

Asunto: Comunicación para llevar a cabo la notificación personal de la Resolución No. 000110 de fecha 13 de febrero de 2018

Me permito comunicarle que dentro del expediente No. **0152-20** se ha proferido la Resolución No. 000110 de fecha 13 de febrero de 2018 por medio de la cual la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería ordena una corrección al Registro Minero Nacional y se toman otras determinaciones. Dicho acto administrativo debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la oficina de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA regional Valledupar, ubicada en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo a fin de surtir la respectiva notificación personal o delegue(n) a alguien para tal efecto

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada mediante AVISO.

Atentamente,

  
**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS**  
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Nota: Se envía con guía coordinadora No. 54520008500, devuelven por no existe la dirección errada.

Anexos: 0.

Copia: No aplica.

Elaboró: Nathalia Orozco T.

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 07-03-2018 16:04 PM

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: 0152-20.